



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN
E INSTALACIÓN DE CCTV**

Ítem 1, sistema de cctv.

Destino: Laboratorio de microscopía, Departamento Judicial La Plata.

Inmueble: calle 4 n° 340, PB, La Plata.

Memoria descriptiva: Los trabajos consisten en la provisión e instalación, configuración y puesta en funcionamiento de: cámaras fijas del tipo infrarrojas, network video recorder, monitor LCD, más los cableados de alimentación, señal y demás elementos necesarios para el funcionamiento de los mismos, con su correspondiente canalización desde el punto de instalación de cada cámara, hasta el sistema de monitoreo. La ubicación de los equipos se determinará mediante la inspección de obra de acuerdo a las necesidades de las dependencias. Las cámaras estarán provistas de soportes y serán amuradas sobre techo o pared mediante tornillos y tarugos plásticos. Se proveerá e instalará una fuente de alimentación dedicada a los sistemas grabación y monitoreo de video, más la instalación eléctrica de la toma a 220v con puesta a tierra reglamentaria.

La firma contratista entregará, un instructivo del uso del sistema. Todos los elementos a proveer serán nuevos y se entregarán junto con su documentación técnica y manuales.

Características técnicas de los equipos:

1. NVR - Network Video Recorder

Microprocesador embebido de alta performance, con sistema operativo, formato de compresión H. 264, resoluciones de monitoreo D1 a 30fps, 720P a 30fps, 960P a 30fps, 1080P a 30fps. Resoluciones de grabación 720P a 30fps, 960P a 30fps, 1080P a 30fps. Soporte para dos discos HD SATA de 2 TB, equipado con capacidad de almacenamiento de 1 TB, con cuatro puertos RJ45 con Power on Ethernet, conexión de red 1x10/100Mbps RJ45, puertos USB, RS 485, salidas de video 1 puerto VGA y 1 puerto HDMI, con su fuente de alimentación adecuada. Se conectará al monitor mediante cable HDMI.

Marca ONVIF IP NVR, o similar en calidad y técnica.

2. Cámaras IP

Infrarrojas con 24 leds, aptas para uso interior y exterior. Resolución 1 Mp, 1280 x720p. Conector de alimentación universal para alimentación, conector de red RJ45. Con soporte cabeza esférica de rápido ajuste. Visión Nocturna 20-25m.

Alimentación a 12v desde extractor POE del cable provisto. Sensor LDR para encendido de LEDs. Con cableado UTP para alimentación y datos.

3. Monitor LCD

Tamaño de pantalla: 22", contraste Dinámico: 50.000:1, resolución full HD 1920 x 1080p, entradas HDMI una (1), PC VGA.

Marca Samsung o similar en calidad y técnica.

4. Canalización

Se utilizará la canalización existente en donde sea posible y se construirá nueva canalización donde se requiera, con sistema de cablecanales de material PVC rígido aislante, resistente a la propagación de la llama y auto extingible según UL-


Ing. LEANDRO A. MENDEZ
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

94 Grado V0. Marca ZOLODA, línea TP de 18x21mm. Contarán con todos los accesorios necesarios para cuidar la estética en toda su extensión: Angulo 90°, esquinero, derivación en T, extremo, rinconero, divisores de montaje. Todas las canalizaciones serán fijadas a la pared mediante tornillos y tarugos tipo Fischer espaciados cada 80 centímetros.

TABLA I – Cantidad de equipos

Detalle	Cantidad
NVR	Uno (1)
Cámaras IP infrarrojas	Cuatro (4)
Monitor LCD	Uno (1)

NOTA: Una vez culminados los trabajos encomendados se procederá a la limpieza de obra. Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para la instalación de los componentes y sus accesorios.

Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar. Se entiende que los trabajos se contarán terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista, sin ningún perjuicio hacia la Dependencia.

El Oferente deberá presentar con la oferta, detalles y folletos técnicos de todos los equipos a proveer, consignando marca y modelo. Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura al tel.: (0221) 439-1400.-

Ítem 2, ampliación de red y sensores de alarma contra robo.

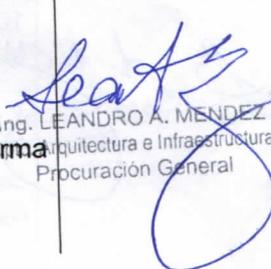
Memoria descriptiva

Se proveerán materiales y mano de obra para la instalación de: sensores, cableado, canalización, conexión a un panel de alarma existente, más su reprogramación necesaria para la incorporación de las nuevas zonas a proteger. Según se indicará en la visita de obra.

1 Detector de movimiento infrarrojo pasivo digital

- Programable para poder funcionar en combinación entre dos detectores.
- Compensación térmica digital.
- Procesador digital de señales (DMA II).
- Ajuste de ganancia programable.
- Muy alta inmunidad a RF.
- Sensores con nivel reducido de ruido.
- Alto nivel de protección estática y en contra de sobre tensión transitoria.
- Excepcional inmunidad a la luz blanca.
- Contador de pulsos programable de 1 a 9.
- Led bicolor para conteo de pulsos y detección.
- Cobertura 11 x 11 mts.
- Dispositivo antisabotaje.
- Con memoria EEPROM.
- Provisto con base y rótula de montaje.

Modelo **BV300**, o similar en calidad y técnica, compatible con la central de alarma existente. Cantidad: Tres (3).


 ing. LEANDRO A. MENDEZ
 Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

2 Detectores magnéticos de apertura

Sensor magnético universal blindado, sobrepuesto con imán de alta performance inmune a falsos disparos por vibraciones y cambio de temperatura. Cantidad: Seis (6).

3 Cables

El cableado horizontal y el del área de trabajo se ejecutará con cable de dos pares, norma ISO 527-1-2, norma 755, IEC 61156, cubierta externa de PVC, no propagante de llama y autoextingible. Conductores de cobre sólido estañado calibre 0.51 mm (24 AWG). Marca Epuyen o similar en calidad y técnica. Cable unipolar blanco de 1 mm., Pirelli o similar.

4 Canalización

Cable canal de 14 x 7mm. Con pegamento, largo por tira 2m. Marca ZOLODA línea TP, o similar. Se fijará mediante tornillos y tarugos plásticos cada 80 cm de longitud. Cable unipolar blanco de 1 mm., Pirelli o similar.

Cable con vaina de dos pares, normalizado por telefonía.

Nota: El sistema de seguridad estará destinado a la protección del laboratorio ubicado en la planta baja del inmueble.

Los trabajos consisten en la instalación de todos los componentes, más el cableado y la canalización hasta el panel de alarma existente, incluyendo la programación del sistema. Se mantendrá la programación de los números a discar en caso de eventos. Se optimizará su configuración fin de evitar los falsos disparos.

La ubicación de los elementos será determinada durante la visita de obra.

Los materiales a emplear serán de las características técnicas anteriormente mencionadas.

Se efectuará una limpieza diaria y general de la obra. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar. Se entiende que los trabajos se contarán terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista, sin ningún perjuicio hacia la Dependencia.

La presentación de las propuestas técnicas deberá estar acompañada por catálogos, manuales y folletos técnicos publicados por los fabricantes de los componentes. Previo al inicio de las tareas deberán comunicarse con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura Te. (0221) 439-1400.

Plazo de garantía: Todos los trabajos efectuados tendrán un plazo de garantía por fallas en el cableado, o en los equipos/componentes, incluyendo las reprogramaciones que fuesen necesarias, durante un período de 6 meses a partir de la fecha del Acta de recepción provisoria y todos los gastos que dichas tareas demanden estarán a cargo de la firma adjudicada.

Plazo de ejecución: Quince (15) días, a partir del Acta de Inicio de Obra emitida por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura.

Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

LM


ing. LEANDRO A. MENÉDEZ
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General